

Derechos humanos: nueva era

MICHEL WIEVIORKA*

LA VANGUARDIA, 4.02.10

Los derechos humanos fueron pensados esencialmente durante mucho tiempo en el marco del Estado nación y realmente no podían ejercerse más que en el interior del país que los reconocía, por ejemplo la Francia de la revolución con su célebre Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

El proyecto de extenderlos a todo el mundo, con una declaración llamada, precisamente, universal, se concretizó en 1948 especialmente gracias a René Bassin en el marco de la posguerra y de la creación de las Naciones Unidas y de las esperanzas que la ONU suscitaba; pero en ese momento los depositarios seguían siendo los estados.

En los años 70, la cuestión de los derechos humanos ganó una fuerza considerable, ayudada por dos tipos de razones. Unas eran políticas y afectaban en primer lugar a las dictaduras y a los regímenes comunistas. Las otras eran sobre todo humanitarias. En ambos casos la toma en consideración de los derechos humanos se ha traducido en importantes rupturas.

Por un lado los derechos humanos acompañaron el reencuentro, en los años 70, de dos temáticas: la de la denuncia de las dictaduras de esa época, especialmente en América Latina pero también en Europa, en la península Ibérica y en Grecia, y la del declive histórico del comunismo. Los intelectuales, así como numerosos actores políticos en diversas sociedades occidentales, denunciaban a menudo los horrores de la arbitrariedad, la tortura, la violencia de Estado que practicaban los

regímenes dictatoriales, pero también no menos frecuentemente vacilaban a la hora de denunciar con la misma fuerza el régimen totalitario de la Unión Soviética y de los países bajo su órbita, pues el comunismo, el socialismo real, estaba envuelto en un aura considerable y, al menos en algunos países europeos, el concepto de totalitarismo no gustaba, precisamente porque colocaba en el mismo plano el nazismo y el comunismo. Debido a que aceleraron su alejamiento y su ruptura con este último, y quizá incluso con la idea de revolución, estos actores pudieron dar a los derechos humanos toda su dimensión. Su compromiso ya no debía referirse a un proyecto revolucionario o a un modelo socialista o comunista para ser legítimo; ya no había nada que oponer a este tipo de modelo o de proyecto para fundamentar las críticas a las dictaduras. Uno podía meterse con ellas esgrimiendo los derechos humanos; fuera cual fuera la referencia política, trascendía la política. En este sentido, la fecha del 18 de diciembre de 1976 es simbólicamente importante. Vladimir Bukovski, el disidente soviético, y Luis Corvalán, el secretario del Partido Comunista chileno encarcelado por Pinochet, fueron canjeados ese día en la pista del aeropuerto de Zurich, lo que constituía un éxito de los derechos humanos y la señal de la impotencia o de un final cercano para los dos sistemas políticos implicados.

Y por otra parte, en esos mismos años 70, los derechos humanos progresaron al desprenderse de la sujeción del Estado nación y al afirmar su preeminencia sobre la razón de Estado desde el momento en que hay vidas humanas en juego. Es la época en la que los French Doctors rompen la prudencia política y diplomática de la Cruz Roja para afirmar el "derecho de injerencia", que consiste en colocar la salvación de vidas humanas por encima de los imperativos estatales, esquivándolos si es necesario.

A lo largo de los años 80 y 90 los derechos humanos prosperaron al tiempo que la guerra fría se acababa y con ella las tomas de posición ideológicas y políticas que amenazaban con hacerlos pasar a un segundo plano. Cuando se trataba de defender un imperialismo u otro, un sistema u otro, no había más que un pequeño lugar para los derechos humanos. Además, la globalización se tradujo también en la expansión de las ONG humanitarias, muchas de las cuales sobrepasaron el estadio artesanal para convertirse en potentes organizaciones supra o transnacionales.

Pero el terrorismo global de Al Qaeda, a partir de los atentados del 11 de septiembre del 2001, comenzó a firmar el regreso de los estados, que encontraron en la lucha antiterrorista y sus modalidades extremas - guerra en Iraq, en Afganistán- buenos argumentos para limitar el espacio del derecho de injerencia. Desde entonces las ONG humanitarias han perdido la latitud que les era propia en el pasado y en las situaciones más tensas han sido obligadas a someterse y a aceptar ser *embedded* (embarcadas) y por tanto controladas en los furgones de los ejércitos regulares de las naciones democráticas. La crisis financiera y económica, desde septiembre del 2008, ha acelerado este movimiento de regreso del Estado, acabando con el neoliberalismo si no en la práctica al menos en la ideología, volviendo a dar una gran legitimidad a la idea del Estado intervencionista. Desde entonces los derechos humanos han sido invitados a verterse en el molde de los estados nación.

Y en la actualidad el mundo parece estructurarse según el principio de la multipolaridad, con estados emergentes que se afianzan en materia económica pero también geopolítica, empezando por los BRIC (Brasil, Rusia, India y China). En este contexto, los derechos humanos no encuentran las condiciones ideológicas tan favorables a su desarrollo como en los años 70, cuando se hundía el ideal comunista o

revolucionario; les resulta un poco mas difícil que entonces imponerse a los estados, especialmente a través de las grandes ONG. Ciertamente han de enfrentarse a situaciones más o menos lejanas, siempre externas, cuando reina la guerra civil, los desplazamientos de población, la violencia multiforme, el hambre... Pero también han de enfrentarse a desafíos internos en las democracias, especialmente a propósito de los que, en ellas, son más débiles: los inmigrantes y todos los sin: sin papeles, sin casa, sin trabajo...

Lo que lleva a una conclusión paradójica. Los derechos humanos conocieron una primera edad de oro en los años 70 por el agotamiento de las ideologías revolucionarias y comunistas, desembarazándose de la sujeción de los estados y de sus relaciones internacionales y alejándose de la política. Sin abandonar los postulados supranacionales más decisivos, podrían conocer hoy en día un nuevo periodo fausto articulándose en proyectos políticos susceptibles de aportar principios sociales y culturales en el propio país, en el interior del marco de los estados nación democráticos, y contribuyendo a refundar el debate sobre el acceso al empleo, a la sanidad, a la vivienda, a la educación, a la información, e incluso a todo aquello que toca el hecho religioso o las diferencias culturales, todos ellos temas altamente politizados que al mismo tiempo no se conciben sin la ética y la preocupación de los derechos humanos.

*M. WIEVIORKA, sociólogo, profesor de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París